



**COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE BAHÍA DE BANDERAS,
NAYARIT.**

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION LOCAL
DEL ESTADO DE NAYARIT**

PRESENTE

Por medio del presente, se le hace de su conocimiento que esta **H. Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit** en el periodo correspondiente del 01 de Abril al 30 de Junio del 2022, **no se recibieron bienes (muebles o inmuebles) que a esas fechas no se encontraran inventariados o estuvieran en proceso de registro, derivado del último proceso de transición de la administración,** ya que todos los bienes se encuentran debidamente registrados e inventariados.

Lo anterior para dar cumplimiento al reactivo **C.1.7** del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC).

Manifiesto y declaro bajo protesta de decir verdad que la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit **no recibió bienes (muebles o inmuebles) que a esas fechas no se encontraran inventariados o estuvieran en proceso de registro, derivado del último proceso de transición de la administración.**

Sin más por el momento y agradeciendo anticipadamente sus finas atenciones, quedando al pendiente de cualquier comentario que pudiera surgir, me despido de usted como su seguro servidor.

A T E N T A M E N T E
San José del Valle, Nayarit; a 05 de Agosto de 2022.


LC OLIVIER CORONA TORRES
CONTADOR DE LA CMDH



C.C.P. Archivo.